

**E DO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 170
ORDENANZA NUM: 57

SERIE:2013-2014

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2013-2014 PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

214010-01-01-91.71	Bono Navidad	\$1,000.00
214010-02-09-91.71	Bono Navidad	1,176.12
214010-02-16-91.71	Bono Navidad	4,000.00
214010-03-01-91.71	Bono Navidad	28.38
214010-04-01-91.71	Bono Navidad	114.53
214010-08-01-91.71	Bono Navidad	<u>64,492.42</u>
	Total	\$70,811.45

A LAS PARTIDAS:

214010-03-04-92.35	Gastos de Telefonía	\$ 9,632.10
214010-04-04-94.63	Mant. de Vehículos	1,294.00
214010-03-04-94.6501	Misceláneos	27,000.00
214010-03-04-92.32	Gastos Acueductos	<u>32,885.35</u>
	Total	\$70,811.45

SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 24 DE junio DE 2014.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizadas en las diferentes partidas:

DE LA PARTIDA:		
4010-01-01-91.71	Bono Navidad	\$1,000.00
4010-02-09-91.71	Bono Navidad	1,176.12
4010-02-16-91.71	Bono Navidad	4,000.00
4010-03-01-91.71	Bono Navidad	28.38
4010-04-01-91.71	Bono Navidad	114.53
4010-08-01-91.71	Bono Navidad	<u>64,492.42</u>
	Total	\$70,811.45

A LAS PARTIDAS:		
4010-03-04-92.35	Gastos de Telefonía	\$ 9,632.10
4010-04-04-94.63	Mant. de Vehículos	1,294.00
4010-03-04-94.6501	Misceláneos	27,000.00
4010-03-04-92.32	Gastos Acueductos	<u>32,885.35</u>
	Total	\$70,811.45

En Testimonio de lo cual firmo la presente CERTIFICACION en Dorado, Puerto Rico hoy 18 de junio de 2014.



Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas